

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35289
<b>Nombre</b>	Trastornos del Habla
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	9.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1203 - Grado de Logopedia	16 - Trastornos del habla	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
DIAZ HINAREJOS, SOFIA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
SANCHEZ DELGADO, MARIA PURIFICACION	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

**RESUMEN**

Trastornos del Habla es una asignatura obligatoria de la titulación de Logopedia con una carga de 9 ECTS distribuidos en 6 de teoría y 3 de práctica. Se trata de una materia previa a la de Intervención en los Trastornos del Habla y, por tanto, es requisito aprobarla para poder cursar ésta de tercer curso. Estará enfocada a que el/la estudiante conozca las diferentes patologías del habla, tanto de articulación como de fluidez, desde la perspectiva clínica, educativa y asistencial, atendiendo fundamentalmente a la clasificación etiológica.

Asimismo, en esta materia se proporcionará al estudiante conocimientos que le permitan realizar la evaluación logopédica de los sujetos con trastornos del habla con el fin de llegar a un diagnóstico diferencial imprescindible para cualquier tratamiento.

Además, con esta materia se pretende que el/la estudiante adquiera los conocimientos necesarios para poder realizar informes logopédicos de pacientes con trastornos de habla teniendo en cuenta el código



deontológico de la profesión.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No hay.

## COMPETENCIAS

### 1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer la terminología y la descripción de los trastornos del habla.
- Conocer la etiología y clasificación de los trastornos del habla.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los diferentes trastornos de habla que pueden afectar tanto en población infantil como adulta.

Conocer los instrumentos de evaluación del habla que existen en el mercado.

Saber elaborar actividades de evaluación para caracterizar el habla de los alumnos/pacientes.

Evaluar y diagnosticar diferencialmente casos de trastornos de la fluidez.

Adaptar la evaluación y diagnóstico de los trastornos del habla en los diferentes ámbitos (familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial).

Conocer la estructura de los informes logopédicos y redactarlos a partir de casos prácticos.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción a los trastornos del habla

Este bloque trata las principales clasificaciones sobre trastornos de habla, tanto de articulación como de ritmo, atendiendo a diferentes criterios: sintomatológicos, topográficos, funcionales, etiológicos, temporales y de gravedad. Así mismo se abordan desde una perspectiva tanto clínica como educativa y asistencial.

- Tema 1. Concepto y clasificación de los trastornos del habla.
- Tema 2. Los trastornos del habla en los diferentes ámbitos.
- Tema 3. Aspectos básicos para la evaluación de los trastornos del habla.
- Tema 4. Técnicas No Estandarizadas de Recogida de información.
- Tema 5. Técnicas Estandarizadas de Recogida de información.
- Tema 6. Diagnóstico logopédico de los trastornos del habla.
- Tema 7. Elaboración de informes logopédicos en trastornos del habla.

### 2. Trastornos de la articulación: dislalias funcionales

Este bloque se centra en la revisión conceptual, clasificación, evaluación, diagnóstico y elaboración de informes logopédicos de defectos articulatorios de origen funcional.

- Tema 8. Concepto, clasificación e incidencia de las dislalias funcionales.
- Tema 9. Evaluación: para qué, cómo y cuándo evaluar el habla en las dislalias funcionales.
- Tema 10. Criterios para el diagnóstico de las dislalias funcionales.

### 3. Trastornos de la articulación: dislalias orgánicas.

Este bloque se centra en la revisión conceptual, clasificación, evaluación, diagnóstico y elaboración de informes logopédicos de defectos articulatorios de origen tanto neurológico como anatómico.

- Tema 11. Concepto, clasificación e incidencia de las dislalias orgánicas.
- Tema 12. Evaluación: para qué, cómo y cuándo evaluar el habla en las dislalias orgánicas.
- Tema 13. Criterios para el diagnóstico de las dislalias orgánicas.

### 4. Trastornos de la fluidez.

Este bloque se centra en la revisión conceptual, clasificación, evaluación, diagnóstico y elaboración de informes logopédicos de dificultades del ritmo.

- Tema 14. Concepto, clasificación e incidencia de las dificultades del ritmo.
- Tema 15. Evaluación: para qué, cómo y cuándo evaluar el ritmo.
- Tema 16. Criterios para el diagnóstico de las dificultades del ritmo.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	30,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>210,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases Presenciales: Exposiciones orales, Lección Magistral participativa y discusión.
- Clases Prácticas: Resolución de ejercicios y problemas. Estudio de casos.
- Tutorías programadas individuales y grupales.
- Trabajo en grupo. Aprendizaje cooperativo. Preparación de ejercicios, trabajos y lecturas de artículos de investigación.
- Estudio, preparación y realización de exámenes y evaluación (Pruebas escritas/ Portafolios/Observación).
- Exposición de trabajos en clase.

## EVALUACIÓN

La información para obtener la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante 2 procedimientos básicos: evaluación final individual (examen final) y evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y / o trabajos individuales y de grupo, actividades realizadas en clase, asistencia a conferencias, seminarios o jornadas, etc.).

### Requerimientos mínimos:

- Superar la prueba de examen.
- Entregar los portafolios en tiempo y forma.
- Aprobar cada uno de los portafolios.
- Dadas las características de la materia y la titulación, se exigirá un alto dominio del lenguaje oral y escrito.

Para aprobar la primera convocatoria se requiere como requisito mínimo el siguiente: alcanzar en el examen escrito un 50% de la nota máxima y en cada portafolio un 50% de su nota máxima. El estudiante que haya aprobado una de las partes en primera convocatoria, es decir, o bien el examen o bien las prácticas se le mantendrá esa nota para la segunda convocatoria.



En segunda convocatoria, el examen variará en función de la parte o partes no superadas en primera convocatoria.

**Exámenes:**

El examen de la asignatura otorga un 70% de la calificación final. Puede integrar desarrollo de casos prácticos, preguntas de tipo abierto y preguntas de respuesta múltiple.

**Portafolios:**

El valor de los portafolios es el 30% de la calificación final. El valor de cada uno es el siguiente:

Portafolio 1: 15%

Portafolio 2: 15%

La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Los contenidos y actividades realizados en las clases presenciales se consideren recuperables mediante prueba escrita que se realizará al terminar la prueba final oficial.

**Adelanto de convocatoria:**

Respecto a la posibilidad de que el estudiante solicite un adelanto de la convocatoria, tal como se establece en la normativa vigente, la evaluación consistirá en la realización obligatoria de un examen de conocimientos teórico-prácticos (que supondrá el 85% de la nota final) y de un informe final (15% de la nota final). El informe (que comprenderá un trabajo escrito y su exposición oral) versará sobre el contenido concreto de la asignatura que determine el profesorado en cuestión.

**Copia o plagio:**

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València ( ACGUV 123/2020). <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



### Sistema de calificación:

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

[http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

De acuerdo con este reglamento, la calificación se concretará en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade calificación cualitativa según se indica a continuación:

- Entre 0 y 4.9: Suspenso.
- Entre 5 y 6.9: Aprobado.
- Entre 7 y 8.9: Notable.
- Entre 9 y 10: Sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

### Obtención de la matrícula de honor:

Tal como indica la normativa de asignación de matrículas de honor, ésta se realizará por estricto orden de nota, siempre y cuando el estudiante haya obtenido un mínimo de 9,5 en la nota final. Así, en primera instancia, se utilizará la nota final para asignar las matrículas de honor disponibles. En caso de empate en la nota final, se asignará la matrícula al estudiante con mayor nota en el examen. En caso de empate, se realizará una prueba oral o se solicitará un trabajo.

## REFERENCIAS

### Básicas

- GALLEGO ORTEGA, J. L. (2019). Nuevo Manual de Logopedia Escolar. Los problemas de comunicación y lenguaje del niño. Málaga: Aljibe.
- MENDIZÁBAL y otros (2018). Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos. España: Paramericana.
- MONROY PAJARES, R. (coord.) (2018). Manual práctico de logopedia. Por la importancia del logopeda. España: Editorial Psylicom; Fonodil M.P.
- PEÑA CASANOVA, J. (2013). Manual de Logopedia. Elsevier: Masson.
- VV.AA. (2016). Trastornos del habla. De los fundamentos a la evaluación. Madrid: EOS.

### Complementarias

- AGUADO ALONSO, G. (2001). Desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años. Madrid: CEPE



- GIL FERRERA, A.L. (2011). Manual de Logopedia y Foniatria (lenguaje y comunicación). Madrid: Cepe.
- GONZÁLEZ, J.N. (2003). Alteraciones del habla en la infancia: aspectos clínicos. Buenos Aires: Medica Panamericana.
- PERELLÓ, J. y otros. (1977). Audiofonatría y Logopedia. Tomo VIII: Trastornos del Habla. Barcelona: Científico-Médica.
- PUYUELO, M., POO, P., CORONAS, M., LATORRE, C. y FUENTE, S. (2017). La parálisis cerebral. Diagnóstico e intervención Logopédica. Madrid: EOS.
- SALGADO RUIZ, A. (2005). Manual práctico de tartamudez. Madrid: Síntesis.
- VILLEGAS LIROLA, F. (2004). Manual de Logopedia. Evaluación e intervención de las dificultades fonológicas. Madrid: Psicología Pirámide.